

Santiago, 2 de noviembre de 2021

En las sesiones 20ª, 28ª, 29ª y 30ª, celebradas por la Convención Constitucional, los días 14 de septiembre y 5, 6 y 7 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente. En él se ha creado la Comisión de Participación Popular, la que estará conformada por 21 convencionales, que se elegirán de la siguiente forma:

- a) 1 integrante de la Mesa Directiva.
- b) 2 integrantes pertenecientes a escaños reservados, que necesitarán de 8 patrocinios de convencionales de escaños reservados.
- c) 11 integrantes, cuyas postulaciones necesitarán de 12 patrocinios.
- d) Adicionalmente, cada comisión temática establecida en el Reglamento General elegirá, por mayoría absoluta de sus integrantes, una dupla paritaria con un titular y un suplente, para que integre la Comisión de Participación Popular. Al menos una de las personas de esta dupla deberá ser representante de una región distinta de la Región Metropolitana, en observancia al principio de descentralización.

A través del oficio N° 165, de 19 de octubre, enviado por correo electrónico en esa misma fecha a las y los convencionales constituyentes, se realizó el llamado a integrar la Comisión de Participación Popular.

Las postulaciones y los respectivos patrocinios fueron recepcionados hasta el día viernes 22 de octubre de 2021, a las 14:00 horas, en el correo ingresodocumentos@chileconvencion.cl y en la oficina del Secretario.

Como resultado de ese proceso, se proveyeron los cargos señalados precedentemente en las letras a), c) y d) con los nombres que figuran en el cuadro que se adjunta.

El pasado jueves 25 de octubre se realizó el segundo llamado a integrar la comisión de Participación Popular, con el exclusivo fin de llenar los cupos destinados a escaños reservados. Las postulaciones y los respectivos patrocinios fueron recepcionados hasta el día de hoy, martes 2 de noviembre, hasta las 14:00

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

horas, a través de los mismos medios señalados anteriormente. En este nuevo llamado sólo se recibió la postulación del convencional constituyente Eric Chinga, acompañada del número de patrocinios de escaños reservados exigido por el Reglamento.

Habiendo finalizado el proceso de integración de la comisión de Participación Popular, ésta ha quedado conformada de la siguiente forma:

| | |
|---|--|
| a) En el cupo correspondiente a una integrante de la Mesa Directiva: | Elisa Giustinianovich Campos |
| b) 2 integrantes de escaños reservados: | Eric Johanny Chinga Ferreira |
| c) 11 integrantes de escaños generales: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carolina Vilches Fuenzalida 2. Elsa Labraña Pino 3. Tatiana Urrutia Herrera 4. Geoconda Navarrete Arratia 5. Cristian Monckeberg Bruner 6. Felipe Mena Villar 7. Tania Madriaga Flores 8. Paulina Valenzuela Río 9. María Trinidad Castillo Boilet 10. Giovanna Grandón Caro 11. Dayyana González Araya |
| d) integrantes designados por las comisiones temáticas: | |
| Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral: | Francisca Arauna, titular Raúl Celis, suplente |
| Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía: | Jorge Baradit, titular Lisette Vergara, Suplente |
| Comisión sobre Forma de Estado, ordenamiento, autonomía, descentralización, equidad, justicia territorial, gobiernos locales y organización fiscal: | Bastían Labbé, titular Yarela Gómez, suplente |
| Comisión sobre Derechos Fundamentales: | Valentina Miranda, titular Adriana Cancino, suplente |
| Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico: | Carolina Sepúlveda, titular Isabel Godoy, suplente |
| Comisión sobre Sistemas de Justicia, órganos autónomos de control y reforma constitucional: | Tomás Laibe, titular Carol Bown, suplente |
| Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios: | Carolina Videla, titular Miguel Ángel Botto, suplente |



En consecuencia, procede que la Comisión de Participación Popular sea convocada a realizar su sesión constitutiva, la que, por acuerdo de la Mesa, tendrá lugar el miércoles 3 de noviembre de 2021, una vez finalizada la sesión del Pleno.

Atentamente,

ELISA LONCON ANTILEO
Presidenta

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario provisional